



ANEXO V: OFICIO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD. DEPORTISTAS INDIVIDUALES 2018.

En el ámbito de la convocatoria pública de la Diputación Provincial de Cádiz para la anualidad 2018 de subvenciones a Deportistas Individuales de la Provincia de Cádiz, aprobada mediante decreto de la Presidenta de fecha de de 2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia N° de fecha de de 2018, se recibe comunicación del Servicio de Deportes de fecha de de 2018, informando del resultado de las comprobaciones efectuadas sobre las solicitudes y documentación aportada por los solicitantes (Deportistas Individuales de la Provincia de Cádiz) para participar en la Convocatoria Pública de Subvenciones en materia deportiva para la anualidad 2018.

Mediante el presente oficio se procede a la subsanación y a aportar la documentación requerida, relativa a la solicitud de fecha de de 2018, y con Código en la Sede Electrónica n° .

Para ello se remite la documentación marcada en la siguiente relación:

- **Anexo I:** Solicitud de Subvención. Deportistas Individuales.
- Fotocopia del NIF de la persona solicitante, y del representante legal en su caso.
- Fotocopia de la Licencia Federativa de la persona solicitante.
- Certificado de empadronamiento actualizado.
- Certificado federativo expedido por la Federación deportiva nacional y/o autonómica correspondiente, donde se especifique que la actividad objeto de subvención está dentro de ámbito de dicha Federación Deportiva o circular federativa firmada por el Secretario de la Federación correspondiente.
- Certificado federativo o Acta de la Competición expedidos por la Federación deportiva nacional y/o autonómica correspondiente que acredite que el deportista estuvo, en la campaña anterior a esta convocatoria de Subvenciones, inscrito en prueba de ámbito similar a la que presenta en esta convocatoria, con expresión de los resultados obtenidos por el deportista en cuestión.
- Documento acreditativo de la inscripción en la competición objeto de subvención (en caso de que el deportista, en el momento de la solicitud, no haya formalizado todavía la inscripción en la competición objeto de la subvención, deberá presentarla posteriormente junto a la justificación).
- Proyecto de la actividad objeto de subvención (modelo **Anexo II**), firmado por la persona solicitante, detallando:
 - Denominación de la actividad.
 - Objetivos que se pretenden conseguir.
 - Lugar y fecha de celebración.



- Deportistas a los que va dirigidos (categorías).
- Desarrollo de la actividad. Indicar el número de pernотaciones
- Instalaciones donde se desarrollará.
- Medios de difusión y publicidad.
- Presupuesto (equilibrado o donde resulten más gastos que ingresos), detallado por conceptos (modelo **Anexo III**) presentado sellado y firmado por la persona solicitante.
- Declaración responsable (modelo **Anexo IV**).

Para que conste y surta los efectos oportunos.

En a de de 2018

Fdo:

PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ